



## COMISIÓN DE PESCA

### ACTA

#### **DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2016.**

Siendo las 10:17 horas del día martes 13 de diciembre de 2016, en la Sala de Juntas de la Comisión de Asuntos Indígenas, ubicada en el piso 4 del edificio "D" de la Cámara de Diputados, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, para proceder al desahogo del siguiente Orden del Día:

#### **1. Registro de asistencia y verificación de Quórum.**

Encontrándose registrados los diputados cuyos nombres se citan a continuación:

Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero (Presidente), Diputado Efraín Arellano Núñez (Secretario), Diputada Rosa Elena Millán Bueno (Secretaria), Diputado José Luis Toledo Medina (Secretario), Diputado Víctor Ernesto Ibarra Montoya (Secretario), Diputado Jesús Antonio López Rodríguez (Secretario), Diputada Blandina Ramos Ramírez (Secretaria) y los integrantes: Diputado David Aguilar Robles, Diputada Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Diputado Moisés Guerra Mota, Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, Diputada Jisela Paes Martínez y la Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero, dio por iniciada la Décima Tercera Reunión Ordinaria.

#### **2. Lectura y en su caso, aprobación, del orden del día.**

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, Próspero Manuel Ibarra Otero, sometió a consideración de los integrantes, el contenido del Orden del Día.

Los diputados aprobaron por unanimidad todos los puntos del Orden del Día.

#### **3. Lectura y en su caso, aprobación, del acta de la reunión anterior.**

En virtud de que el Proyecto de Acta de la reunión anterior, fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y el Diputado Presidente de la Comisión, Próspero Manuel Ibarra Otero, sometió a consideración de los integrantes, su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el Acta de la reunión anterior.

**4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.**

El Diputado Presidente, Próspero Ibarra Otero, informó a los legisladores que la minuta se recibió en la Cámara de Diputados el 29 de marzo de 2016 y en esa misma fecha la Mesa Directiva, acordó turnarla, para análisis y dictamen, a la Comisión de Pesca, recibándose el 30 de marzo del 2016, además recordó a los presentes que el dictamen de la minuta fue presentado por primera vez durante la Octava Reunión Ordinaria de fecha 16 de junio de 2016.

Destacó que el objetivo de la minuta es incluir en la Carta Nacional Pesquera información y diagnóstico sobre el impacto del cambio climático en las pesquerías y su ambiente, con base en la información que, para tal efecto, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático hará llegar, previa solicitud, al INAPESCA.

En el dictamen presentado, el Diputado Presidente informó que se había propuesto que el INAPESCA pueda obtener información de cualquier institución u organismo tanto nacional como internacional, como la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) de los Estados Unidos de Norte América, con la que ya el instituto lleva a cabo un trabajo conjunto.

Durante la discusión del dictamen, que se propuso en sentido positivo con modificaciones, los legisladores, al no haber un consenso para aprobar el dictamen, acordaron recurrir a la opinión de expertos en la materia para aclarar dudas al respecto

Concluida la ronda de intervenciones, los Diputados acordaron nuevamente que el dictamen se sometiera a un profundo análisis, con el objetivo de atender los planteamientos y observaciones de cada uno de los integrantes.

**5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2º, 8º y 13 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.**

Al respecto de este punto en el Orden del Día, el Diputado Próspero Ibarra informó a los presentes que la iniciativa presentada por el Diputado Evelio Plata Inzunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 8 de septiembre de 2016 pretende establecer mecanismos de coordinación con las autoridades competentes y las organizaciones pesqueras involucradas en la sustentabilidad de





## COMISIÓN DE PESCA

los recursos pesqueros, al proponer dar precepto legal a la participación de las organizaciones pesqueras interesadas en la sustentabilidad de los recursos pesqueros y acuícolas en tareas de inspección y vigilancia pesquera y acuícola para el combate a la pesca ilegal.

El Diputado Presidente explicó que al hacer un análisis de la propuesta se determinó que el texto actual de la Ley contempla la participación de diversos ámbitos de gobierno y sectores de la población, como son productores pesqueros y comunidades indígenas, en el combate a la pesca ilegal, razón por la cual, señaló ser repetitivos en la incorporación de otros organismos pesqueros en las actividades de inspección y vigilancia; aún más, porque esas actividades están encomendadas a las autoridades federales, estatales y municipales.

Al no haber oradores en contra del dictamen propuesto para desechar la iniciativa, los legisladores votaron y aprobaron por unanimidad el acuerdo.

- 6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen por el que se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la SAGARPA, a la SCT y a la SEMAR, a modificar el Acuerdo Intersecretarial número 117, en materia de pesca en la Sonda de Campeche.**

Al pasar al análisis, discusión y votación de los dictámenes de las proposiciones con punto de acuerdo enlistadas en el Orden del día, el Diputado, propuso a los legisladores que de no existir inconveniente se diera lectura y discusión de cada uno de los asuntos, para proceder a su votación en un solo acto.

Indicó que, con la aprobación de estos asuntos, se cumpliría en tiempo y forma con el dictamen del total de proposiciones con punto de acuerdo que fueron turnadas hasta la fecha, antes de concluir el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año legislativo de la LXIII Legislatura.

La propuesta se sometió a votación económica, a lo que posteriormente, los legisladores votaron y aprobaron por unanimidad.

Acto seguido, se procedió a la lectura y discusión de los siguientes puntos del orden del día.

- 7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen por el que se exhorta a la SAGARPA, a Conapesca, a la Profepa, a la Semarnat y a la Sectur, para que vigilen el cumplimiento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, así como la NOM-017-PESC-1994 con relación a la pesca deportivo-recreativa.**



## COMISIÓN DE PESCA

8. **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen por el que se desecha de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, para que elabore el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.**
9. **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen por el que se exhorta a la SAGARPA y al Gobierno de estado de Oaxaca para que integren y actualicen el Registro Nacional de Pesca.**

Luego de discutir la importancia y la necesidad de atender los temas planteados en los dictámenes de las cuatro Proposiciones con Punto de Acuerdo, la Presidencia sometió a votación los asuntos, a lo que posteriormente, los legisladores votaron y aprobaron por unanimidad.

### **10. Asuntos Generales.**

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales en la reunión, y al no haber oradores registrados procedió a la clausura.

### **11. Clausura.**

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente de la Comisión de Pesca, Próspero Manuel Ibarra Otero, agradeció la participación de los diputados asistentes, y dio por concluida la Décima Tercera Reunión Ordinaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro  
a los 13 días del mes de diciembre de 2016.



## COMISIÓN DE PESCA

### ACTA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2016.



---

Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez  
Integrante



---

Dip. Wenceslao Martínez Santos  
Integrante



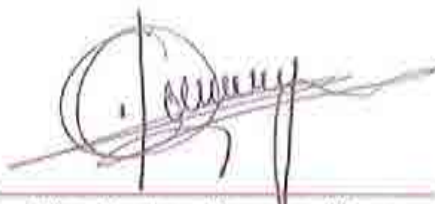
---

Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata  
Integrante



---

Dip. Jisela Paes Martínez  
Integrante



---

Dip. Esdras Romero Vega  
Integrante



---

Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo  
Integrante





## COMISIÓN DE PESCA

### ACTA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2016.

Dip. Próspero Manuel Ibarra Otero  
Presidente

Dip. Efrain Arellano Núñez  
Secretario

Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela  
Secretaria

Dip. Sara Latife Ruiz Chávez  
Secretaria

Dip. José Luis Toledo Medina  
Secretario


Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya  
Secretario


Dip. Jesús Antonio López Rodríguez  
Secretario

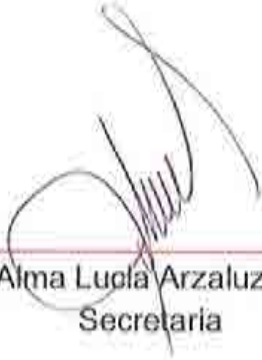


## COMISIÓN DE PESCA


### ACTA DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2016.


  
Dip. Candelario Pérez Alvarado  
Secretario


  
Dip. Blandina Ramos Ramirez  
Secretaria

  
Dip. Alma Lucía Arzaluz Alonso  
Secretaria

  
Dip. David Aguilar Robles  
Integrante

  
Dip. Lucely Del Perpetuo. Socorro  
Alpizar Carrillo  
Integrante

  
Dip. Fidel Calderón Torreblanca  
Integrante

  
Dip. Oswaldo Guillermo Cházaro  
Montalvo  
Integrante

  
Dip. Moisés Guerra Mota  
Integrante